

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTA A LA
ASAMBLEA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA
19.11.2020

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Presentamos las cuentas anuales de 2019 junto con la opinión favorable a las mismas de los auditores externos Crowe Servicios de Auditoría.

El resultado neto del ejercicio ha ascendido a 140.337 € de beneficios, frente a los 124.302 € de 2018. Estos mayores resultados se han debido principalmente al menor número de fallecidos habidos en el ejercicio 2019. Se propone a la Asamblea destinar estos beneficios a incrementar las Reservas Voluntarias de la Asociación.

Las garantías financieras, que fundamentan la situación de solvencia de nuestra entidad se pueden resumir en:

- Unas provisiones matemáticas de 6.521.148 € que suponen el 100% del valor actual de las prestaciones netas futuras de la mutualidad. Dichas provisiones están materializadas en Deuda Pública Española a largo plazo cuyos vencimientos de cupón y principal son congruentes con el calendario de pagos previstos de los compromisos de la entidad.
- Exceso de bienes aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de 2.642.427 €.
- Una cobertura del capital de solvencia que excede ampliamente al mínimo obligatorio.

Las bases imponible negativas que se generaron con las pérdidas del ejercicio 2016 y que aún quedan pendientes, se compensarán con los beneficios de este año y los futuros.

Madrid, noviembre de 2020

LA JUNTA DIRECTIVA

Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE LOS AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de la **Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España Mutualidad de Previsión Social**:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España Mutualidad de Previsión Social**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas (y de auditoría del Informe de Situación Financiera y Solvencia) ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

-Valoración de los Activos Financieros.

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria adjunta, la entidad mantiene la mayor parte de sus activos invertidos en instrumentos financieros, principalmente valores representativos de deuda.

En respuesta a dicha cuestión clave, y entre otros procedimientos realizados, hemos verificado la valoración de los activos financieros a cierre del ejercicio y hemos obtenido la confirmación de las entidades financieras que actúan como depositarias. Hemos realizado un muestreo de las entradas y salidas del ejercicio y hemos analizado la documentación soporte de las mismas.

-Cálculo de las provisiones técnicas.

Las provisiones técnicas es una cuestión clave, particularmente en el cierre del ejercicio, en relación con su adecuada estimación. La entidad realiza el cálculo de las provisiones técnicas de acuerdo a las bases técnicas e hipótesis actuariales descritas en la nota 13 de la memoria adjunta.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron el análisis de la integridad de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la reserva matemática y de los cálculos actuariales realizados para la determinación de las mismas.

Párrafo de énfasis Covid-19

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 17 Hechos posteriores de la memoria de las cuentas anuales sobre el brote de coronavirus (COVID-19) y sobre que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se puede estimar su impacto económico, ya que dependerá en gran medida de la amplitud y duración del brote que actualmente no se puede predecir. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los miembros del Consejo Directivo de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros del Consejo Directivo y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo Directivo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo Directivo son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo Directivo tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo Directivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo Directivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General de Mutualistas celebrada el 27 de junio de 2019 nos nombró como auditores por un periodo de (3) tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (ejercicios 2019, 2020 y 2021).

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales o en el informe de gestión, que han sido prestados a la entidad auditada han sido los correspondientes al Informe Especial de Revisión del Informe de Situación Financiera y Solvencia.

Crowe Servicios de Auditoria, S.L.P.

ROAC nº S 1620

Loreta Calero Pérez

ROAC nº 19.866

20 de marzo de 2020

Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6-a	1.219.690	1.467.546
Activos financieros mantenidos para negociar:		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos híbridos		-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
Otros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		1.494.004	793.444
Instrumentos de patrimonio		1.494.004	793.444
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
Otros		-	-
Préstamos y partidas a cobrar:		2.064.243	2.048.851
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos-		-	-
Anticipos sobre pólizas		-	-
Préstamos a entidades del grupo y asociadas		-	-
Préstamos a otras partes vinculadas		-	-
Depósitos en entidades de crédito	6-b	600.000	600.000
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		-	-
Créditos por operaciones de seguro directo-		-	-
Tomadores de seguro		-	-
Mediadores		-	-
Créditos por operaciones de reaseguro		-	-
Créditos por operaciones de coaseguro		-	-
Desembolsos exigidos		-	-
Otros créditos-		-	-
Créditos con las Administraciones Públicas		2.919	69
Resto de créditos	6-b y 8	1.461.323	1.448.782
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6-b	5.769.830	5.758.658
Derivados de cobertura		-	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:		-	-
Provisión para primas no consumidas		-	-
Provisión de seguros de vida		-	-
Provisión para prestaciones		-	-
Otras provisiones técnicas		-	-
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:	5	-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Inmovilizado intangible:	5	-	-
Fondo de comercio		-	-
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
Otro activo intangible		-	-
Participaciones en entidades del grupo y asociadas:		-	-
Participaciones en empresas asociadas		-	-
Participaciones en empresas multigrupo		-	-
Participaciones en empresas del grupo		-	-
Activos fiscales:	11	36.653	88.362
Activos por impuesto corriente		-	-
Activos por impuesto diferido		36.653	88.362
Otros activos:		208.342	208.342
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-	-
Periodificaciones	6-b	208.342	208.342
Resto de activos		-	-
Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO		10.792.762	10.365.203

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
PASIVO:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Débitos y partidas a pagar:	9	15.218	14.400
Pasivos subordinados		-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		-	-
Deudas por operaciones de seguro-		-	-
Deudas con asegurados		-	-
Deudas con mediadores		-	-
Deudas condicionadas		-	-
Deudas por operaciones de reaseguro		-	-
Deudas por operaciones de coaseguro		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		-	-
Otras deudas-		15.218	14.400
Deudas con las Administraciones Públicas		1.876	1.826
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
Resto de otras deudas		13.342	12.574
Derivados de cobertura			
Provisiones técnicas-	13.1	6.649.439	6.518.162
Provisión para primas no consumidas		-	-
Provisión para riesgos en curso		-	-
Provisión de seguros de vida-		6.521.148	6.419.114
Provisión para primas no consumidas		-	-
Provisión para riesgos en curso		-	-
Provisión matemática		6.521.148	6.419.114
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		-	-
Provisión para prestaciones		105.229	99.048
Provisión para participación en beneficios y para extornos		-	-
Otras provisiones técnicas		23.062	-
Provisiones no técnicas:			
Provisión para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisión para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisión para pagos por convenios de liquidación		-	-
Otras provisiones no técnicas		-	-
Pasivos fiscales:	11		
Pasivos por impuesto corriente		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Resto de pasivos:			
Periodificaciones		-	-
Pasivos por asimetrías contables		-	-
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido		-	-
Otros pasivos		-	-
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta			
TOTAL PASIVO		6.664.658	6.532.562
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios:	7	4.238.065	4.097.728
Fondo mutual-			
Fondo mutual		30.051	30.051
(Capital no exigido)		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas-			
Legal y estatutarias		-	-
Reserva de estabilización		-	-
Otras reservas		4.067.677	3.943.376
(Acciones propias)		-	-
Resultados de ejercicios anteriores-			
Remanente		-	-
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-	-
Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
Resultado del ejercicio		140.337	124.302
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por cambios de valor-	6-b	(109.960)	(265.087)
Activos financieros disponibles para la venta		(109.960)	(265.087)
Operaciones de cobertura		-	-
Diferencias de cambio y conversión		-	-
Corrección de asimetrías contables		-	-
Otros ajustes		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.128.105	3.832.641
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.792.762	10.365.203

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019 Y 2018

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA:			
Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro-	12-d	161.950	133.252
Primas devengadas-		161.950	157.865
Seguro directo	13.3	161.950	157.865
Reaseguro aceptado		-	-
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro		-	-
Primas de reaseguro cedido		-	-
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso-		-	(24.614)
Seguro directo		-	(24.614)
Reaseguro aceptado		-	-
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido		-	-
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-	6-b	375.828	374.866
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
Ingresos procedentes de inversiones financieras		338.461	343.697
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones-		22.063	18.338
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		22.063	18.338
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones-		15.305	12.831
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		15.305	12.831
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		-	-
Otros ingresos técnicos		1.324	2.704
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro-		(185.704)	(201.824)
Prestaciones y gastos pagados-	12-e	(167.549)	(189.420)
Seguro directo		(167.549)	(189.420)
Reaseguro aceptado		-	-
Reaseguro cedido		-	-
Variación de la provisión para prestaciones-	13.1	(4.630)	239
Seguro directo		(4.630)	239
Reaseguro aceptado		-	-
Reaseguro cedido		-	-
Gastos imputables a prestaciones	12-b	(13.526)	(12.643)
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro-	13.1	(126.647)	(107.553)
Provisiones para seguros de vida-		(126.647)	(107.553)
Seguro directo		(126.647)	(107.553)
Reaseguro aceptado		-	-
Reaseguro cedido		-	-
Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros		-	-
Otras provisiones técnicas		-	-
Participación en beneficios y extornos-		-	-
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		-	-
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos		-	-
Gastos de explotación netos-	12-b	(33.814)	(31.606)
Gastos de adquisición		-	-
Gastos de administración		(33.814)	(31.606)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		-	-
Otros gastos técnicos-		-	-
Variación del deterioro por insolvencias		-	-
Variación del deterioro del inmovilizado		-	-
Otros		-	-
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-		(52.599)	(45.536)
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones-	12-b	(23.470)	(22.150)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Gastos de inversiones y cuentas financieras		(23.470)	(22.150)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones-	6-b	(22.254)	(22.063)
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro de las inversiones financieras		(22.254)	(22.063)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones-		(6.875)	(1.324)
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De las inversiones financieras		(6.875)	(1.324)
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		-	-
SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)		140.338	124.302

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019 Y 2018

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
CUENTA NO TÉCNICA:			
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones:		-	-
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
Ingresos procedentes de las inversiones financieras		-	-
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		-	-
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		-	-
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones:		-	-
Gastos de gestión de las inversiones-		-	-
Gastos de inversiones y cuentas financieras		-	-
Gastos de inversiones materiales		-	-
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro de inversiones financieras		-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De las inversiones financieras		-	-
Otros ingresos:		-	-
Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
Resto de ingresos		-	-
Otros gastos:		-	-
Gastos por la administración de fondos de pensiones		-	-
Resto de gastos		1	1
SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)		(1)	(1)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		140.337	124.302
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
Resultado procedente de operaciones continuadas		140.337	124.302
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		140.337	124.302

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la
cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	140.337	124.302
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	145.030	(108.540)
Activos financieros disponibles para la venta-	193.373	(144.720)
Ganancias y pérdidas por valoración	193.373	(144.720)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio y conversión-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Corrección de asimetrías contables-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos mantenidos para la venta-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganacias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(48.343)	36.180
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	285.367	15.762

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2019.

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Fondo Mutua	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017 (*)	30.051	3.615.946	327.430	-126.781	3.846.645
Ajuste por cambios de criterio 2017 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2017 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018 (*)	30.051	3.615.946	327.430	-126.781	3.846.645
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	124.302	-	124.302
Operaciones con mutualistas:	-	327.430	-327.430	-138.306	-138.306
Aumentos de capital o fondo mutua	-	-	-	-	-
Reducciones de capital o fondo mutua	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-
Otras operaciones con mutualistas	-	327.430	-327.430	-138.306	-138.306
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018 (*)	30.051	3.943.376	124.302	-265.087	3.832.641
Ajuste por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2018	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	30.051	3.943.376	124.302	-265.087	3.832.641
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	140.337	-	140.337
Operaciones con mutualistas:	-	124.302	-124.302	155.126	155.126
Aumentos de capital o fondo mutua	-	-	-	-	-
Reducciones de capital o fondo mutua	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-
Otras operaciones con mutualistas	-	124.302	-124.302	155.126	155.126
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	30.051	4.067.677	140.337	-109.960	4.128.105

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2019 Y 2018
(Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Actividad aseguradora:		
Cobros por primas seguro directo y coaseguro	161.950	157.865
Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(167.549)	(189.420)
Cobros por primas reaseguro aceptado	-	-
Pago de prestaciones reaseguro aceptado	-	-
Recobro de prestaciones	-	-
Pagos de retribuciones a mediadores	-	-
Otros cobros de explotación	69	1.345
Otros pagos de explotación	(73.890)	(65.639)
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	162.018	159.210
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	(241.439)	(255.059)
Otras actividades de explotación:		
Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
Cobros de otras actividades	-	-
Pagos de otras actividades	-	-
Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	-	-
Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	-	-
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	(79.420)	(95.849)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	888.484	901.313
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Intereses cobrados	347.467	351.343
Dividendos cobrados	-	-
Unidad de negocio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	1.235.951	1.252.656
Pagos de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	(1.404.387)	(1.248.178)
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Unidad de negocio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	(1.404.387)	(1.248.178)
Total flujos de efectivo de actividades de inversión	(168.436)	4.478
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros de actividades de financiación:		
Pasivos subordinados	-	-
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
Enajenación de valores propios	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
Total cobros de efectivo de las actividades de financiación	-	-
Pagos de actividades de financiación:		
Dividendos a los accionistas	-	-
Intereses pagados	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	-	-
Adquisición de valores propios	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Total pagos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes	(247.856)	(91.371)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1.558.917	1.558.917
Efectivo y equivalentes al final del periodo	1.219.690	1.467.546
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Caja y bancos	1.219.690	1.467.546
Otros activos financieros	-	-
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	1.219.690	1.467.546

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019.

Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Mutualidad

La Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social (en adelante, la Mutualidad) se constituyó el 7 de febrero de 1909.

Su objeto social es el fomento y la práctica de la previsión social voluntaria, esto es, el aseguramiento voluntario, sin ánimo de lucro, fuera del marco del sistema de previsión que constituye la Seguridad Social obligatoria, encaminada a proteger a sus miembros.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid en el Tomo 8.428, de la Sección 8 del Libro de Sociedades, Folio 163, Hoja número M-135811, encontrándose, igualmente, inscrita (Clave P-0085) en el Registro General de Sociedades Aseguradoras del Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2019, la Mutualidad estaba autorizada para operar en el ramo de Vida.

Las prestaciones que otorga son las siguientes:

1. La concesión de auxilios pecuniarios a los beneficiarios de sus asociados de número fallecidos, en las cuantías que reglamentariamente se determinen.
2. La concesión de préstamos, anticipos y ayudas a sus asociados de número, en las cuantías y condiciones que se especifican en sus estatutos.

El ámbito de actuación de la Mutualidad se extiende a todo el territorio nacional, pudiendo establecer sucursales dentro del mismo.

El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Alcalá, 48.

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (PCEA), aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

- c. El Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, ROSSEAR o Reglamento), aprobado por el RD 1060/2015, así como el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, sobre Mutualidades de Previsión Social.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Con fecha 15 de julio de 2015 se publicó la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR") quedando derogado a partir del 1 de enero de 2016 el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, salvo en determinados artículos.

Adicionalmente con fecha 20 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR). El mismo tiene por objeto desarrollar la regulación de la actividad aseguradora y reaseguradora privada efectuada por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como completar la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Directiva Solvencia II). Dicho Real Decreto entró en vigor el 1 de enero de 2016 y deroga el anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, salvo en determinados artículos.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad, han sido formuladas por el Consejo Directivo de la Mutualidad en su reunión celebrada el 16 de marzo de 2020 de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (véase Nota 2.1) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales de la Mutualidad del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 27 de junio de 2019.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

El Consejo Directivo de la Mutualidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales (véase Nota 4). No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta Memoria es responsabilidad del Consejo Directivo de la Mutualidad. A este respecto, indicar que, en la elaboración de estas cuentas anuales, el Consejo Directivo de la Mutualidad ha necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, así como su posible deterioro (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véase Nota 4.3)
- La determinación del valor de las provisiones técnicas (véase Nota 4.6).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, registrando los efectos de los cambios de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2018.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

2.9 Criterios de imputación de gastos

Inicialmente, los gastos se registran, contablemente, según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino.

Los criterios seguidos por la Mutuality para la reclasificación de los gastos por naturaleza a gastos por destino, han sido los siguientes:

1. Todos los gastos se consideran, por defecto, como técnicos, incluyéndolos en la cuenta técnica.
2. Asimismo, no se consideran técnicos los gastos excepcionales, así como tampoco tienen tal consideración los derivados de las operaciones que no guarden relación con el substrato técnico de la actividad aseguradora. No obstante, si dichos gastos excepcionales corresponden a ajustes de ejercicios anteriores que hubieran tenido el carácter de técnicos y se hubiesen contabilizado como tales en el ejercicio correspondiente, se clasifican como técnicos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. Los criterios de reclasificación de los gastos por naturaleza a gastos por destino se muestran a continuación:
 - a. Gastos imputables a prestaciones: el 20% de los gastos de explotación.
 - b. Gastos de gestión de las inversiones: el 30% de los gastos de explotación.
 - c. Gastos de administración: el 50% de los gastos de explotación.
4. Asimismo, todos los ingresos se consideran como técnicos, incluyéndolos en la cuenta técnica.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, que el Consejo Directivo de la Mutualidad someterá a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Pérdidas y ganancias	140.337
	140.337
Aplicación: A reservas voluntarias	140.337
	140.337

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Mutualidad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material e intangible

Los bienes que integran el saldo del epígrafe "Inmovilizado material" de los balances adjuntos son, exclusivamente, equipos informáticos, que se valoran, inicialmente, por su precio de adquisición, que incluye, además del precio de compra, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.

La amortización de estos bienes se calcula, sistemáticamente, por el método lineal en función de la vida útil estimada de las mismas, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, considerando un período de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra totalmente amortizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyan a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los elementos del inmovilizado material se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado intangible, que se compone exclusivamente de aplicaciones informáticas se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada. Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra totalmente amortizado.

4.2 Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro del inmovilizado material e intangible se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Mutualidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta, y su valor en uso.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable que hubiesen tenido dichos activos en la fecha de la reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.3 Inversiones financieras

4.3.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros de la Mutuality se han clasificado, a efectos de su presentación y valoración, en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Mutuality manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
3. Activos financieros disponibles para la venta: valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Reconocimiento inicial

La Mutuality reconoce los activos financieros cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en su fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' e 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Mutuality dota una provisión equivalente al 1,5% del importe de los préstamos vivos a la fecha del cierre del ejercicio con el objeto de cubrir potenciales insolvencias que pudieran manifestarse en el futuro.

Asimismo, sobre las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', al cierre de cada ejercicio se realiza un análisis de deterioro de dichas inversiones para efectuar, si procede, las correcciones valorativas oportunas. De acuerdo con la legislación vigente, si existiesen plusvalías en dicha cartera, estas no se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Para los activos financieros que se mantienen hasta el vencimiento, se podrá utilizar el valor de mercado del instrumento si es una medida suficientemente fiable del valor que pueda recuperar la Mutualidad. Cuando se produzca, el reconocimiento de este deterioro se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable, al menos al cierre del ejercicio, la Mutualidad realiza un "test de deterioro". Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

La Mutualidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía ni asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Mutualidad no da de baja los activos financieros, reconociendo un pasivo financiero por un importe igual al de contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben, sustancialmente, todas las pérdidas esperadas.

4.3.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Mutualidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Mutualidad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de "Débitos y partidas a pagar". Incluye aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en las operaciones de seguro, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Mutualidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.4 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Mutuality es el euro. Consecuentemente, si hubiera operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, la Mutuality no tiene activos ni pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal de la Mutuality está regulado en la Disposición transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, según la cual las Mutualidades de Previsión Social tributan al tipo del 25%.

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Mutuality satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Mutuality vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre contable se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Mutuality vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, establece entre otros aspectos la eliminación del límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas, incluidas las que estuvieran pendientes de compensación al inicio del primer período impositivo que comience a partir de 1 de enero de 2015. Dicha normativa, modifica los límites a la compensación de las bases imponibles negativas, estableciendo a partir de 2016 una limitación a la compensación de bases imponibles negativas del 70 por 100 de la base positiva previa a la aplicación de la reserva de capitalización, con un importe mínimo anual de un millón de euros. El límite indicado anteriormente es del 60 por 100 en 2016. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance adjunto del ejercicio 2019 no recoge el posible beneficio fiscal que pudiera derivarse, para la Mutuality de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

4.6 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, las obligaciones derivadas de dichos contratos:

1. Provisiones de seguros de vida: representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida al cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- a. En los seguros cuyo período de cobertura sea inferior a un año, la “provisión para primas no consumidas” y, en su caso, la “provisión para riesgos en curso”.

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y no devengadas al cierre del ejercicio y comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas en dicha fecha. La provisión para primas no consumidas se ha determinado para cada modalidad, por aplicación del método “póliza a póliza”, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, conforme a las Notas Técnicas a disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Mutualidad que correspondan al período de cobertura no transcurrido al cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (véase Nota 2.1). Al 31 de diciembre de 2019, no ha sido necesaria la constitución de esta provisión.

- b. En los demás seguros, la “provisión matemática”:

Esta provisión representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión es la prima de inventario devengada en el ejercicio, entendiendo por tal la prima pura o de riesgo incrementada por el recargo para gastos de administración previsto en la Nota Técnica. El cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en la Nota Técnica a disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los tipos de interés técnicos utilizados por la Mutualidad están comprendidos, básicamente, entre el tipo que corresponde al aplicar la curva de descuento de tipos de interés libres de riesgo, sin considerar el ajuste por volatilidad y publicado por EIOPA (Autoridad Europea Supervisora en materia de Seguros) para los colectivos no matcheados, y el tipo del 4,07% para los colectivos matcheados (véase Nota 13.4).

2. Provisiones técnicas para prestaciones: recogen las estimaciones efectuadas por la Mutualidad para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Asimismo, se incluyen los vencimientos y rescates solicitados, pendientes de liquidación o pago al cierre del ejercicio. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago, en función de la experiencia, según lo establecido reglamentariamente, para los siniestros pendientes de declaración, e incluye los gastos estimados, tanto externos como internos, de gestión y tramitación de los expedientes, hasta la total liquidación y pago del siniestro.

4.7 Provisiones y contingencias

El Consejo Directivo de la Mutualidad diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Mutualidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa de los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se determinan por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias al cierre de cada ejercicio, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Mutualidad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Mutualidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. Estas cuentas anuales no incluyen provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza al cierre del ejercicio 2019.

4.9 Compromisos por pensiones

Al 31 de diciembre de 2019, no existían compromisos por pensiones con el personal activo ni pasivo.

4.10 Transacciones con partes vinculadas

La Mutualidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Consejo Directivo de la Mutualidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan con carácter general en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las normas de registro y valoración de los ingresos y de los gastos se muestran en las Notas anteriores.

5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

	Euros			
	Inmovilizado Material		Inmovilizado Intangible	
	2019	2018	2019	2018
Coste:				
Saldo inicial	6.170	6.170	1.317	1.317
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo final	6.170	6.170	1.317	1.317
Amortización acumulada:				
Saldo inicial	(6.170)	(6.170)	(1.317)	(1.317)
Dotaciones (Nota 12-b)	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo final	(6.170)	(6.170)	(1.317)	(1.317)
Valor neto	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, elementos del inmovilizado material con un valor de coste de 6.170 euros, para ambos ejercicios, se encontraban totalmente amortizados. De igual forma, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, elementos del inmovilizado intangible con un valor de coste de 1.317 euros, para ambos ejercicios, se encontraban totalmente amortizados.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y activos financieros

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del activo de los balances adjuntos recoge, fundamentalmente, los saldos mantenidos por la Mutualidad en cuentas corrientes, que tienen una remuneración de mercado. Adicionalmente, incluye 880 y 554 euros, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, de efectivo mantenido en caja.

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas (véase Nota 15).

b) Activos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, (todas ellas denominadas en euros) clasificados en función de las categorías previstas en el PCEA, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dichas fechas:

Ejercicio 2019

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros		
	Préstamos y Partidas a Cobrar	Cartera a Vencimiento	Activos Fin. Disponibles Venta
Fondos de inversión	-	-	1.494.004
Valores representativos de deuda:			
Valores de renta fija	-	5.769.830	-
Préstamos:			
Otros préstamos (Nota 8)	1.461.323	-	-
Depósitos en entidades de crédito	600.000	-	-
Total neto	2.061.323	5.769.830	1.494.004

Ejercicio 2018

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros		
	Préstamos y Partidas a Cobrar	Cartera a Vencimiento	Activos Fin. Disponibles Venta
Fondos de inversión	-	-	793.444
Valores representativos de deuda:			
Valores de renta fija	-	5.758.658	-
Préstamos:			
Otros préstamos (Nota 8)	1.448.782	-	-
Depósitos en entidades de crédito	600.000	-	-
Total neto	2.048.782	5.758.658	793.444

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de los activos financieros de los cuadros anteriores, se detalla a continuación:

Ejercicio 2019

	Euros			
	Fondos de inversión	Valores de Renta Fija	Depósitos en Entidades de Crédito	Otros Préstamos
Coste:				
Saldos iniciales	793.444	5.758.658	600.000	1.470.845
Compras/Adiciones	500.456	-	-	901.216
Intereses implícitos devengados	-	11.172	-	-
Ventas y amortizaciones	-	-	-	(888.484)
Ajustes por valoración	200.104	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.494.004	5.769.830	600.000	1.483.577
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos iniciales	-	-	-	(22.063)
Dotación	-	-	-	(22.253)
Aplicación	-	-	-	22.063
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	(22.253)
Valor neto contable:				
Al 31 de diciembre de 2018	793.444	5.758.658	600.000	1.448.782
Al 31 de diciembre de 2019	1.494.004	5.769.830	600.000	1.461.323

Ejercicio 2018

	Euros			
	Fondos de inversión	Valores de Renta Fija	Depósitos en Entidades de Crédito	Otros Préstamos
Coste:				
Saldos iniciales	884.550	5.747.609	600.000	1.222.510
Compras/Adiciones	99.715	-	-	1.150.972
Intereses implícitos devengados	-	11.049	-	-
Ventas y amortizaciones	-	-	-	(902.637)
Ajustes por valoración	(190.821)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	793.444	5.758.658	600.000	1.470.845
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos iniciales	-	-	-	(18.338)
Dotación	-	-	-	(22.063)
Aplicación	-	-	-	18.338
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	(22.063)
Valor neto contable:				
Al 31 de diciembre de 2017	884.550	5.747.609	600.000	1.204.172
Al 31 de diciembre de 2018	793.444	5.758.658	600.000	1.448.782

Además de los rendimientos implícitos que se incluyen en el cuadro anterior, por ser parte del valor de reembolso de los activos financieros a su vencimiento, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen intereses explícitos devengados correspondientes a títulos de renta fija por importe de 208.342 y 208.342 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo de los balances a dichas fechas adjuntos. Dichos importes se encuentran asignados, íntegramente, a la cobertura de las provisiones técnicas (véase Nota 15).

El valor razonable, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las inversiones financieras registradas a coste amortizado asciende a 13.373.671 euros y a 11.550.212 euros, respectivamente.

Por su parte, los intereses generados por las inversiones financieras, en los ejercicios 2019 y 2018, se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Ingresos procedentes de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. El detalle, por tipología de activos, de dicho epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Valores de renta fija	323.290	323.488
Depósitos y cuentas corrientes	60	351
Préstamos	15.111	19.859
	338.461	343.697

La tasa media anual de rentabilidad de la cartera de inversiones financieras, en los ejercicios 2019 y 2018, ascendió al 1,00% y al 1,50% respectivamente para los préstamos, prácticamente nulo para los depósitos y al 5,50% para los valores de renta fija tanto en 2019 como en 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, inversiones financieras, tesorería y otros activos líquidos equivalentes, con un valor de cobertura de 9.291.866 euros (8.827.989 euros, al cierre del ejercicio 2018), se encontraban afectas a la cobertura de las provisiones técnicas (véase Nota 15).

Con fecha 1 de julio de 2011, la Mutualidad reclasificó activos, previamente clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", a la categoría de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". El valor de mercado de dichos activos al 1 de julio de 2011 pasó a ser el nuevo coste amortizado y los ajustes por valoración registrados a dicha fecha (minusvalías) se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su vencimiento utilizando el método del tipo de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2019, hay 109.960 euros registrados por este concepto en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor – Activos disponibles para la venta" (265.087 euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle, por año de vencimiento, de los valores de reembolso de valores de renta fija y depósitos es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros					
	2020	2021	2022	2023	2024 y Sigüientes	Total
Valores de renta fija (*)	-	-	-	-	6.025.000	6.025.000
Depósitos en entidades de crédito	600.000	-	-	-	-	600.000
	600.000	-	-	-	6.025.000	6.625.000

(*) Valor de reembolso a la fecha de vencimiento de los títulos.

Ejercicio 2018

	Euros					
	2019	2020	2021	2022	2023 y Sigüientes	Total
Valores de renta fija (*)	-	-	-	-	6.025.000	6.025.000
Depósitos en entidades de crédito	600.000	-	-	-	-	600.000
	600.000	-	-	-	6.025.000	6.625.000

(*) Valor de reembolso a la fecha de vencimiento de los títulos.

Durante el ejercicio 2019, no se han producido bajas de activos financieros. En el ejercicio 2018, tampoco se produjeron bajas de activos financieros.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los principios seguidos por el Consejo Directivo de la Mutualidad en la toma de decisiones de inversión son los siguientes:

1. Cubrir los importes de las provisiones matemáticas con activos de bajo riesgo de crédito y coherentes en plazos y rentabilidad con las prestaciones comprometidas por la Mutualidad. Ello lleva a utilizar Deuda Pública del Reino de España y técnicas de inmunización con la finalidad principal de aportar sanidad financiera al balance. El hecho de poder utilizar mediante esto un tipo de interés técnico superior y, en consecuencia, resultar unas provisiones matemáticas menores proporciona flexibilidad a la gestión, pero es un efecto secundario en importancia, ya que, para el Consejo Directivo de la Mutualidad, tanto las provisiones técnicas como los recursos propios, pertenecen a los mutualistas y han de administrarse con igual diligencia, prudencia y honradez.

2. Atender los préstamos que la Mutualidad concede como prestación social, respetando los requisitos legales y reglamentarios establecidos.

Esta es una de las funciones primordiales de la Mutualidad y, aunque su rentabilidad no es muy alta por definición, (actualmente es el 1% anual) no presenta riesgos importantes, ya que por su diseño (características de los prestatarios, forma de percepción de las cuotas, etc.) la morosidad, tanto histórica como presente, es prácticamente nula.

3. Invertir los recursos propios de la Mutualidad en bienes aptos para la cobertura de las provisiones técnicas, lo que provoca, a su vez, un notable y tradicional exceso de cobertura (véase Nota 15).

En la actualidad, la modalidad elegida para colocar estos recursos es su inversión en depósitos en entidades de crédito de primera línea y con rentabilidad acorde con las condiciones actuales de mercado, que puedan cancelarse, en su caso, sin penalizaciones significativas, inversión en deuda pública y en fondos de inversión.

La política de inversión anteriormente descrita supone un control de los riesgos crediticios, de liquidez, mercado, etc. En cuanto al riesgo actuarial, la limitación al mismo consiste en aplicar dentro de las tablas razonables, las más prudentes para el tipo de seguro que practica la Mutualidad y mantener un margen de solvencia elevado.

7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Mutualidad, durante los ejercicios 2019 y 2018, se presenta en los estados totales de cambios en el patrimonio neto adjuntos.

La Mutualidad es de afiliación exclusiva para los empleados del Banco de España. Tendrá la consideración de socio de número todo el que, siendo empleado fijo en activo, preste sus servicios al Banco de España para el desarrollo de las funciones específicas que, como Banco Central, tiene encomendadas por las disposiciones legales, y que, integrado en su plantilla, se encuentre sometido, en calidad de normativa sectorial específica, a su Reglamento de Trabajo, homologado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 19 de junio de 1979, con las modificaciones introducidas por los sucesivos Convenios Colectivos, y así lo solicite voluntariamente.

Asimismo, continuará ostentando la condición de socio de número quien, de acuerdo con el párrafo anterior, hubiese pasado a la situación de jubilado o inválido, se encuentre excedente o en alguna de las demás circunstancias que dan lugar a la suspensión del contrato de trabajo, siempre que no hubiera sido separado del servicio activo, y esté al corriente en el pago de sus cuotas.

El número de socios será ilimitado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el número de socios era de 2.474 y de 2.495, respectivamente (véase Nota 12-c).

8. Otros créditos

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otros créditos:		
Resto de créditos (Nota 6-b)	1.461.323	1.448.782
	1.461.323	1.448.782

Este epígrafe recoge los préstamos concedidos por la Mutualidad a sus socios como prestación social. Dichos préstamos devengan un tipo de interés del 1% anual. En la Asamblea General de socios del 27 de junio de 2018 se acordó reducir el tipo de interés de los préstamos del 2% al 1% anual.

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otras deudas:		
Deudas con las Administraciones Públicas	1.876	1.826
Acreedores por prestación de servicios	13.342	12.574
	15.218	14.400

10. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Final Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores de la Sociedad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	0	0
Ratio de operaciones pagadas	100%	100%
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	12.500	12.426
Total pagos pendientes	0,00	0,00

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el periodo medio de pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios con terceros.

A cierre del ejercicio 2019 las partidas recogidas en el epígrafe “Débitos y partidas a pagar - Otras deudas -Resto de otras deudas” del pasivo del balance adjunto por importe de 13.342 euros, corresponde a la periodificación de los servicios de auditoría y diversos gastos.

Se entenderá por “Período medio de pago a proveedores” la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho “Período medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de la ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados más el importe de los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

11. Situación fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	140.337	124.301
Compensación de bases imponibles negativas	(140.337)	(124.301)
	-	-
Cuota al 25% (Gasto por I.S)	-	-

La conciliación entre gasto por impuesto sobre sociedades y la cuota diferencial, reflejada en el epígrafe “Pasivos por impuesto corriente” es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cuota al 25% (Gasto por I.S)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta del IS	-	-
Cuota diferencial ((Activo) / Pasivo por impuesto corriente)	-	-

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	-	-

Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo inicial del ejercicio	88.362	42.260
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio-		
Impuesto sobre beneficios diferido	(51.709)	46.102
Total activos por impuesto diferido	36.653	88.362

Estos activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar el Consejo Directivo de la Mutuality que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, dichos activos serán recuperados. Los activos por impuesto diferido activados pendientes de liquidar con las Administraciones Públicas corresponden al efecto impositivo de las pérdidas de valor acumuladas de la cartera de renta fija que fue reclasificada en ejercicios anteriores del epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" a su actual clasificación en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento".

Activos por impuesto diferido no registrados

La Mutuality no ha registrado en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto las bases imponibles negativas derivadas de resultados de ejercicios anteriores siguiendo un criterio de prudencia. Dichas bases imponibles negativas pendientes de compensar ascienden a 367.605euros (una vez ya compensados los importes de 2019) y corresponden a los siguientes periodos.

	Euros
Ejercicio 2016	367.605
	367.605

El detalle de los activos por impuesto diferido no registrados es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	91.901	126.985
Total activos por impuesto diferido no registrados	91.901	126.985

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Mutuality, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo Directivo de la Mutuality, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios (Nota 12.b)	27.201	25.563
	27.201	25.563

La Mutuality no tiene que hacer frente a los gastos de Seguridad Social por sus empleados, dado que éstos son, a su vez, empleados del Banco de España y se encuentran en la escala máxima de cotización, siendo Banco de España quien se hace cargo de los citados gastos.

b) Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos, durante los ejercicios 2019 y 2018, de la cuenta técnica de "vida" de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Ejercicio 2019

Naturaleza del Gasto	Euros				
	Gastos				
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones (*)	Total
Vida:					
Servicios exteriores	8.085	-	20.213	12.128	40.426
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	-	-
Gastos de personal (Nota 12.a)	5.440	-	13.600	8.160	27.201
	13.525	-	33.814	20.288	67.627

(*) No incluyen 3.181 euros correspondientes a la imputación a resultados del exceso sobre el valor de reembolso de los valores de renta fija.

Ejercicio 2018

Naturaleza del Gasto	Euros				
	Gastos				
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones (*)	Total
Vida:					
Servicios exteriores	7.530	-	18.825	11.295	37.650
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	-	-
Gastos de personal (Nota 12.a)	5.113	-	12.782	7.669	25.564
	12.643	-	31.607	18.964	63.214

(*) No incluyen 3.186 euros correspondientes a la imputación a resultados del exceso sobre el valor de reembolso de los valores de renta fija.

c) Asociados

El número de asociados ha pasado de 2.495 a principios del ejercicio 2019, a 2.474 a finales de año (véase Nota 7), lo que supone una disminución de 21 socios, de entre los que destacan 73 nuevos asociados y 94 bajas.

d) Primas del ejercicio

El importe recaudado por primas ha aumentado desde los 157.865 euros del ejercicio 2018 hasta los 161.950 euros del ejercicio 2019 (véase Nota 13.3). La prima media por asociado ha pasado de 62,08 euros a 65,18 euros en 2019.

e) Prestaciones

El número de auxilios pagados en el ejercicio 2019 fue de 35 (en el ejercicio 2018 fueron 48), lo que ha supuesto un impacto en resultados de 167.549 euros (189.420 euros en el ejercicio 2018). El desglose de las prestaciones pagadas, en los ejercicios 2019 y 2018, por tipología de prestación es:

Prestaciones	Euros	
	2019	2018
Capitales (auxilios por fallecimiento)	156.226	183.265
Rescates sin penalización	2.248	3.298
Rescates con penalización	9.074	2.857
	167.549	189.420

El importe medio de los auxilios por fallecimiento ha sido de 4.252 euros, cifra superior a la del año anterior, que fue de 3.818 euros. La distribución de los auxilios por importe de la prestación, en los ejercicios 2019 y 2018, ha sido la siguiente:

Auxilio (en Euros)	Número de Auxilios	
	2019	2018
6.610	5	3
5.290	7	2
4.808	-	7
4.508	-	-
3.965	19	9
3.605	-	16
2.853	3	2
2.553	-	6
2.552	1	-
2.402	-	1
2.103	-	2
1.952	-	-
	35	48

13. Información técnica

13.1 Provisiones técnicas

El movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo al 31-12-18	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-19
Provisiones matemáticas	6.394.500	126.647	-	6.521.148
Provisiones para prestaciones	99.047	33.972	(27.791)	105.228
Provisiones para siniestros	24.614	-	(1.551)	23.063
	6.518.161	160.619	(29.342)	6.649.439

Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo al 31-12-17	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-18
Provisiones matemáticas	6.286.947	107.553	-	6.394.500
Provisiones para prestaciones	99.286	27.551	(27.790)	99.047
Provisiones para siniestros	-	24.614	-	24.614
	6.386.233	159.718	(27.790)	6.518.161

Siguiendo las directrices de la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sobre la interpretación del concepto de rentabilidad real a los efectos del artículo 33 y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, a continuación se detalla la información requerida por dicha Instrucción sobre los activos y los pasivos de la Mutuallidad:

Ejercicio 2019

Activos	Valor Contable (Euros)	Rentabilidad Real
Cartera anterior al 1 de enero de 1999	-	-
Cartera posterior al 1 de enero de 1999: Matcheada	5.769.830	5,50%

Pasivos	Provisión Matemática (Euros)	Interés Medio de Cálculo de la Provisión Matemática
Cartera anterior al 1 de enero de 1999	-	-
Cartera posterior al 1 de enero de 1999: Matcheada	6.428.900	4,07%
No matcheada	92.248	Curva libre de riesgo

Ejercicio 2018

Activos	Valor Contable (Euros)	Rentabilidad Real
Cartera anterior al 1 de enero de 1999	-	-
Cartera posterior al 1 de enero de 1999: Matcheada	5.758.658	5,50%

Pasivos	Provisión Matemática (Euros)	Interés Medio de Cálculo de la Provisión Matemática
Cartera anterior al 1 de enero de 1999	-	-
Cartera posterior al 1 de enero de 1999: Matcheada	6.289.923	4,363%
No matcheada	104.577	Curva libre de riesgo

Dado que la rentabilidad real media de las inversiones, al cierre del ejercicio 2019, es superior al tipo de interés medio utilizado en el cálculo de las provisiones matemáticas, no ha sido necesaria la dotación de una provisión complementaria por insuficiencia de rentabilidad.

13.2 Gestión y exposición al riesgo

La Mutualidad no tiene concentración de riesgo, ya que el riesgo se encuentra individualizado para cada uno de los asociados y por el importe que supone su auxilio.

La cuantificación de las exposiciones a riesgos de pólizas de seguros de vida a las que se refiere el artículo 36.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, es bajo, puesto que el valor de rescate no supera el valor de realización de las inversiones asignadas.

13.3 Composición del negocio de seguro de vida

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue:

Seguro de Vida	Euros	
	2019	2018
Primas por contratos de seguro individuales	161.950	157.865
Primas periódicas	161.950	157.865
Primas de contratos sin participación en beneficios	161.950	157.865

13.4 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida en vigor, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son las siguientes:

Ejercicio 2019

Modalidad	Tipo de Cobertura	Euros		Tablas	Participación en Beneficios			
		Datos Contables al 31 de Diciembre de 2019			Interés Técnico	¿Tiene? Sí/No	Distribuido (Euros)	Forma de Distribución
		Primas	Provisión de Seguros de Vida					
Seguros en régimen de capitalización individual	Fallecimiento	161.950	6.521.148	PASEM 2010	Tasa libre riesgo – 4,07%	No	-	-

Ejercicio 2018

Modalidad	Tipo de Cobertura	Euros		Tablas	Participación en Beneficios			
		Datos Contables al 31 de Diciembre de 2018			Interés Técnico	¿Tiene? Sí/No	Distribuido (Euros)	Forma de Distribución
		Primas	Provisión de Seguros de Vida					
Seguros en régimen de capitalización individual	Fallecimiento	157.865	6.394.500	PASEM 2010	Tasa libre riesgo – 4,363%	No	-	-

13.5 Información segmentada

Las operaciones de la Mutualidad se realizan en España, a lo largo de todo el territorio nacional. La totalidad de las primas emitidas de negocio directo en los ejercicios 2019 y 2018, están suscritas en España, por lo que las provisiones técnicas asociadas a dichas primas tienen también la consideración de actividad nacional.

14. Otra información

14.1 Personal

El número medio de empleados de la Mutualidad, durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría Profesional	Euros	
	2019	2018
Consejo Directivo	8	8
Personal técnico y mandos intermedios	1	1
Personal administrativo	1	1
	10	10

Asimismo, la distribución por género, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, del personal empleado por la Mutualidad y de su Consejo Directivo, detallado por categorías profesionales, es la siguiente:

Categoría Profesional	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo Directivo	6	2	7	1
Personal técnico y mandos intermedios	1	-	1	-
Personal administrativo	1	-	1	-
	8	2	9	1

La Mutualidad no ha satisfecho, durante los ejercicios 2019 y 2018, ningún tipo de retribución a los miembros de su Consejo Directivo, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos. No existen en la actualidad obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo Directivo de la Mutualidad, a excepción del auxilio de socorro por fallecimiento al que tiene derecho cualquier miembro de la Mutualidad.

14.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo o vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Servicios de auditoría	5.800	5.800
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de auditoría y relacionados	5.800	5.800
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	5.800	5.800

14.3 Departamento de atención al mutualista

En virtud de lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Consejo Directivo de la Mutualidad, en su reunión celebrada el 24 de junio de 2004, aprobó el Reglamento del Servicio de Atención a los Socios Mutualistas.

Durante el ejercicio 2019 no se han recibido reclamaciones.

14.4 Retribuciones al Consejo Directivo y a la Alta Dirección

La Mutualidad considera como Alta Dirección únicamente al Presidente de la Mutualidad. De acuerdo con los artículos 31 y 32 de los Estatutos Sociales de la Mutualidad, el Presidente deberá tener una antigüedad mínima de cinco años de pertenencia a la Mutualidad, y encontrarse al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Mutualidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han devengado retribuciones al Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

14.5 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo Directivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los miembros del Consejo Directivo.

14.6 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Mutuality en la que ejercen el cargo de Administrador. Al cierre del ejercicio 2019, los miembros del Consejo Directivo de la Mutuality no han comunicado a los demás miembros del Consejo Directivo situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Mutuality.

15. Estado de cobertura de provisiones técnicas

El estado de cobertura de las provisiones técnicas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018 (*)
Provisiones técnicas a cubrir:		
Provisiones para seguros de vida (Nota 13.1)	6.521.148	6.394.500
Provisiones para prestaciones (Nota 13.1)	105.229	99.048
Provisiones para siniestros (Nota 13.1)	23.062	24.614
	6.649.439	6.518.162
Bienes aptos para cobertura:		
Efectivo en caja, billetes de banco y moneda metálica (Nota 6-a)	880	554
Valores de renta fija (Nota 6-b)	5.978.172	5.967.000
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 6-b)	1.494.004	793.444
Depósitos y cuentas corrientes en entidades de crédito (Notas 6-a y 6-b)	1.818.810	2.066.991
	9.291.866	8.827.989
Exceso de cobertura de provisiones técnicas	2.642.427	2.309.827

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

A efectos de la cobertura de las provisiones técnicas, los títulos de renta fija de la cartera a vencimiento se han incluido por su valor contable.

16. Estado del capital mínimo y obligatorio de solvencia

a) Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio.

Las cifras relativas al capital de solvencia obligatorio (SCR-CSO) y de capital mínimo obligatorio (MCR-CMO), han sido cuantificadas e informadas a la Dirección General de Seguros tanto en fase preparatoria como en la información periódica posterior presentando a cierre de ejercicio 2019 el detalle siguiente:

	2019
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	7.006.047
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	7.006.047
CSO	737.145
CMO	800.000
Ratio fondos propios admisibles sobre CSO	9,50
Ratio fondos propios admisibles sobre CMO	8,76

b) Mantenimiento de la normativa de Solvencia II

- El 11 de diciembre de 2015 la Mutualidad solicitó a la DGSFP la autorización para acogerse al régimen especial de solvencia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria décima y en el capítulo VIII del título III del LOSSEAR. Dicha solicitud fue aprobada por la DGSFP el 25 de enero de 2016.
- Durante el ejercicio 2019 la Mutualidad ha remitido la totalidad de la información requerida por la DGSFP, entre la que podemos destacar:
 - Informe Situación Financiera y Solvencia.
 - Informe de la Evaluación Interna Prospectiva de los Riesgos (ORSA).

17. Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la entidad, manifestamos que:

- Se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición

de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la entidad.

- Debido a la fortaleza que proporciona su situación patrimonial, la entidad no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé de ninguna consecuencia derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la epidemia.
- Hasta el momento, la entidad está cumpliendo con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores. Asimismo, está recibiendo todos los cobros/pagos de sus mutualistas en situación de normalidad.
- Al desconocer los impactos económicos a la fecha de formulación, no es posible el realizar una cuantificación de los mismos.

Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social

Informe de Gestión del Ejercicio 2019

Evolución durante 2019

Del ejercicio 2019 merecen destacarse los siguientes aspectos:

- El resultado neto del ejercicio ha ascendido a 140.337 € de beneficios, frente a los 124.302 € de 2018. Estos mayores resultados se han debido principalmente al menor número de fallecidos habidos en el ejercicio.
- La nueva normativa derivada de la implantación de Solvencia II, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, introdujo cambios en la forma de cálculo de las provisiones matemáticas. Para los colectivos macheados (2.440 asociados de 2.474) la TIR media utilizada para calcular la provisión matemática ha sido del 4,07%. Para los colectivos no macheados el tipo de interés técnico utilizado ha sido el tipo que corresponde al aplicar la curva de descuento de tipos de interés libres de riesgo, sin considerar el ajuste por volatilidad y publicado por EIOPA (Autoridad Europea Supervisora en materia de Seguros) en diciembre de 2019.
- Las primas netas devengadas en el año han sido de 161.950 €, frente a los 157.865 € del pasado ejercicio, que representa un aumento del 2,6%. Dicho incremento se ha debido a que a partir de julio de 2018, tras la mejora de prestaciones, se incrementaron las cuotas a pagar de los asociados en activo y durante todo 2019 se han estado cobrando estas nuevas cuotas.
- Los ingresos de las inversiones han ascendido a 353.766 € frente a los 356.528 € del año 2018. La disminución es consecuencia de que a partir de julio de 2018 el tipo de interés de los préstamos concedidos bajó del 2% al 1%. La Asociación tiene una buena recurrencia de resultados, al tener el 53% de su activo en obligaciones del estado a largo plazo y el 14% en préstamos a sus asociados.
- La evolución de los fondos de inversión durante el año ha sido favorable, registrándose una recuperación muy importante de las minusvalías generadas, principalmente en 2018. Las minusvalías totales a 31-12-2019 ascienden a 6.485 €, frente a 206.590 € existentes al cierre de 2018. Contablemente estas inversiones se registran en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, por lo que sus cambios de valor se registran en el patrimonio neto y no en resultados. Se imputarán a resultados una vez que se vendan.
- El número de auxilios pagados en el período asciende a 35, que suponen un importe neto efectivo de 148.835 €. En 2018 se pagaron 48 auxilios por un importe efectivo de 161.933 €.
- A 31 de diciembre de 2019 la Asociación tenía 2.474 socios. Se han concedido a los mismos 133 préstamos, frente a los 178 del ejercicio 2018.
- Los gastos de administración han ascendido a 33.814 € que representan el 21% de las cuotas de los socios del ejercicio y el 0,51% de las provisiones técnicas.
- Al cierre del año la Asociación presenta un importante superávit en el capital de solvencia obligatorio. Presenta un ratio de fondos propios, bajo el enfoque Solvencia II, sobre CSO de 4,46 y sobre el CMO del 5,16.

Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos de la Asociación son los propios de la administración del ramo de vida, a saber: los derivados del aumento de los gastos de administración reales sobre los previstos y de la insuficiencia del tipo de

interés de los activos para cubrir el de los pasivos, a los que añadir el riesgo soberano de la Deuda Pública Española habida cuenta de la naturaleza de sus principales inversiones.

Con el objeto de cubrir adecuadamente los citados riesgos, la Asociación mantiene controles dirigidos a asegurar que no se producen desviaciones significativas que puedan afectar a la situación financiero-patrimonial de la Asociación, así como un elevado margen de solvencia.

Uso de instrumentos financieros

La Asociación no opera con derivados financieros por lo que no se valora ningún tipo de riesgo asociado con tales instrumentos.

Operaciones con acciones propias

Dada su forma societaria, la Asociación no ha efectuado ninguna operación con acciones propias durante el ejercicio 2019.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Asociación no ha realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo ni tiene ningún proyecto en curso en esta materia.

Aplazamiento de pago a proveedores

La Sociedad no ha realizado pagos a proveedores con un aplazamiento superior al máximo legal, establecido según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la entidad, manifestamos que:

- Se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la entidad.

- Debido a la fortaleza que proporciona su situación patrimonial, la entidad no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé de ninguna consecuencia derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la epidemia.
- Hasta el momento, la entidad está cumpliendo con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores. Asimismo, está recibiendo todos los cobros/pagos de sus mutualistas en situación de normalidad.
- Al desconocer los impactos económicos a la fecha de formulación, no es posible el realizar una cuantificación de los mismos.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Asociación Benéfica de Empleados de Banco de España, Mutualidad de Previsión Social han sido formuladas por el Consejo Directivo de la Mutualidad con fecha 16 de marzo de 2020, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General de Mutualistas. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidas en 40 folios (incluido éste), visados, todos ellos, por los miembros del Consejo Directivo de la Mutualidad en señal de identificación.

D. Juan Ramón Sáez Gómez
Presidente

D. Juan Francisco Berenguer Carlos
Vicepresidente

D^a. Olga Ávalos Díaz
Vocal-Secretaria

D. Florencio Gutiérrez de Diego
Vocal-Contador

D. María del Val Eugenio Dávila
Vocal

D. Alberto Fernández Angulo
Vocal

Carece de certificado electrónico para la
firma

D. Rafael Corrales Masgrau
Vocal

D. Diego de las Heras Palomino
Vocal